

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 506-90 que designa al Dr. Manuel García Lizardo Procurador General de la República.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 506-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Manuel García Lizardo queda designado Procurador General de la República, en sustitución de la Lic. C. Semíramis Olivo de Pichardo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 507-90 que introduce cambios en la Policía Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 507-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Salomón Delmonte Tavarez, P.N., queda

designado Subjefe de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Luis Alberto Núñez Guzmán, P.N.

Artículo 2.- El General de Brigada Luis Alberto Núñez Guzmán, P.N., queda designado Comandante del Comando Regional Norte de la Policía Nacional, con asiento en la ciudad de Santiago.

Artículo 3.- El General de Brigada Antonio Segundo Imbert Tezón, P.N., queda designado Inspector General de la Policía Nacional, con asiento en esta ciudad, en sustitución del General de Brigada Salomón Delmonte Tavarez, P.N.

Artículo 4.- El Coronel Juan Antonio Estrella Gómez, P.N., queda ascendido al rango de General de Brigada y designado Comandante del Comando Regional Central de la Policía Nacional con asiento en esta ciudad, en sustitución del General de Brigada Antonio Segundo Imbert Tezón, P.N.

Artículo 5.- El Teniente Coronel Pedro Julio González Cedano, E.N., queda designado Supervisor Militar de Aduanas en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, en sustitución del Coronel José Elías Valdez Bautista, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 508-90 que concede Exequátur en favor de la señora Magda Mejía Guzmán para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Panamá en Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 508-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede Exequátur a favor de la Señora Magda Mejía Guzmán, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honoraria de Panamá en Santo